

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPPLADEMUN 2018-2021

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019																						
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL																						
EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	CALENDARIZACION DE LINEAS DE ACCIÓN	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	AREA RESPONSABLE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO TOTAL ANUALPRESUPUESTAL		
1	Ciudad para todos	OM11 Impulsar políticas públicas que generen una vinculación estrecha entre el sector público y privado, que permita garantizar, dentro de un marco legal de sustentabilidad, el desarrollo ordenado e integral del municipio, con infraestructura y reservas territoriales suficientes para atender las demandas del crecimiento de Zapotlán el Grande.	EM11 Impulso de una política ordenada y sustentable de crecimiento de las zonas urbanas, que garantice la conservación del medio ambiente, la regularización de la tenencia de la tierra y la disposición del suelo en Zapotlán el Grande.	a. Incorporar la perspectiva ambiental en el ordenamiento territorial y el crecimiento urbano en un marco de sustentabilidad, acorde con las condiciones físicas y naturales de las áreas de reserva.								X	X					Dirección de Ordenamiento Territorial	1	Capitulo ecologico en el documento del Plan de desarrollo urbano	1000 (Gastos Personales)	\$14,926,007.14
2				b. Actualizar los instrumentos de planeación para fortalecer el desarrollo territorial ordenado y el marco legal en la toma de decisiones en actos de autoridad que impacten a partículas y desarrolladores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				Unidad de Planeación				
3				c. Realizar una reingeniería de procesos en materia de desarrollo urbano a fin de lograr una simplificación administrativa integral.											X			Dirección de Ordenamiento Territorial				
4				d. Fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento integral de las acciones en materia de desarrollo urbano y vivienda, orientados a apoyar técnicamente diferentes actividades de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Protección Civil.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Dirección de Ordenamiento Territorial				
5				e. Fortalecer el área de Planeación Urbana con personal capacitado y equipamiento adecuado.	X			X					X					Unidad de Planeación				
6				f. Ampliar, actualizar y vincular el Sistema de Información Geográfica Municipal, para aplicarlo como instrumento esencial de la Planeación Urbana Integral y Protección Civil.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Unidad de Planeación				
7				g. Promover, mediante una coordinación oportuna y eficaz entre los tres órdenes de gobierno, el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra.										X	X			Dirección de Ordenamiento Territorial				
8				h. Diseñar e impulsar esquemas de asociación entre promotores de vivienda, núcleos ejidales y propietarios privados de tierra, para facilitar y ampliar la incorporación ordenada de suelo al desarrollo urbano.											X			Dirección de Ordenamiento Territorial			TOTAL:	\$ 15,157,007.14

ARQ. SERGIO ALEJANDRO RUIZ LAZARIT
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MTRO. ALFONSO FREGOSO VARGAS
JEFE DE COPPLADEMUN